



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

La renuncia presentada por la Dra. Eva Da Porta al cargo de Secretaria de Investigación de este Centro de Estudios Avanzados para el cual fuera designada por Resolución CEA N° 309/2011; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. Eva Da Porta presenta su renuncia a sus funciones de Secretaria de Investigación fundada en razones de índole personal;

Por ello,

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1°: Aceptar la renuncia presentada la Dra. Eva Da Porta al cargo de Secretaria de Investigación, para el que fuera designado por Resol. CEA N° 31092011.

Artículo 2°: Agradecer a la Dra. Eva Da Porta sus aportes y valiosa colaboración ofrecidos a esta institución durante su desempeño como Secretaria de Investigación del Centro de Estudios Avanzados.

Artículo 3°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N°: 152/2014


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba